FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa



GEOCOL CONSULTORES S.A.

Numero de Contrato / Orden de Servicio

3039771 / ODS 043

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Objeto

Ejecución de las actividades de Rescate arqueológico para los polígonos R631201, R631202, R631203, R6312032 aprobados en el plan de manejo arqueológico de la Resolución 631 de 2021 aprobada por el ICANH.

Descripción General de Actividades

Rescate arqueológico (Excavación manual, apertura de cortes) para los polígonos R631201, R631202, R631203, R631204 y R6312032.

Tiempo de Ejecución

8 días

Fecha Estimada de Inicio

16/06/2023

Ubicación de los Trabajos

Castilla La Nueva

Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual	Líder Técnico		
Jerónimo Jaramillo Socha Profesional de apoyo técnico coordinacion.arqueologia@geocol.com.co	Bairon Daniel Bonilla	Igor Martínez		

"La información acá publicada, fue suministrada por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GEOCOL CONSULTORES S.A. y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

	RE	QUERIMIEN	TO DE BIENE	RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN					
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
TRANSPORTE DE PERSONAL A TODO COSTO (INCLUYE CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE)	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas Formalmente constituidas y Legalmente Habilitadas por el ministerio de transporte con resolución para transporte especial, cumplimiento de Normatividad Legal Vigente en materia de trabajo y transporte Requisito Pólizas: SOAT vigente, póliza todo riesgo, póliza contractual y extracontractual Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en transporte público especial de pasajeros Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC Plan estratégico de seguridad vial (PESV). Cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos (Soportes vigentes). Licencia de tránsito o tarjeta de propiedad. Revisión tecno mecánica vigente. RUNT. Tarjeta operacional Requisitos	SERVICIOS ESPECIALES TRANSPORCAR SAS SERVICIOS ESPECIALES TRANSPORCAR SAS	900235912	CASTILLA LA NUEVA CASTILLA LA NUEVA	NA

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					técnicos y de capacidad: VAN de 24 Pasajeros. Modelo según estándar y memorando de Ecopetrol Otros requisitos: La tarifa que se debe contemplar es a todo costo (incluido el conductor, combustible y mantenimientos rutinarios). Tener en cuenta la guía de aspectos laborales de Ecopetrol. Conductor con esquema completo de vacunación COVID-19 Criterios de evaluación de ofertas: Oferta económica, calidad operativa del vehículo, Proveedor y conductores de la región. ESPECIFICACION TÉCNICA: VAN de 24 Pasajeros modelo de acuerdo a los estándares y normativas de Ecopetrol, servicio 12 horas a todo costo, cumplimiento de la normatividad de contratación y pagos de salarios vigente, conductor con licencia de conducción al día. Servicio diario y todo incluido (combustible, mantenimiento, salario de conductor), la duración del servicio será por días.				
HIDRATACIÓN (AGUA Y HIELO)	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas, RUT actualizado, cámara de Comercio, Cedula del Representante Legal, Certificado bancario y contar con facturación electrónica Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos	COMERCIALIZADORA AGHIRES COMERCIALIZADORA AGHIRES	17413950 17413950	CASTILLA LA NUEVA CASTILLA LA NUEVA	NA

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GEOCOL CONSULTORES S.A. y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					HSE y Certificados de Gestión: Certificado de sanidad, registro sanitario INVIMA. Certificados de laboratorio fisicoquímicos y bacteriológicos con periodicidad Requisitos técnicos y de capacidad: Entrega en el sitio de trabajo o retiro en punto de distribución Otros requisitos: Cumplimiento con las medidas del protocolo de bioseguridad COVID 19 Criterios de evaluación de ofertas: Oferta económica, calidad del servicio y del suministro y Proveedor de la región. ESPECIFICACION TÉCNICA: Servicio de hidratación (Agua y Hielo) por paca, ofertar en dos modalidades (Entrega en planta y entrega en sitio de trabajo), garantizar estándares de calidad y sanidad del producto.				
EXAMENES MEDICOS	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas y legalmente habilitadas para la prestación del servicio. Debe contar con todos los protocolos de bioseguridad. Debe contar con facturación electrónica Requisito de experiencia: No aplica Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST). IPS avalada por el INS Requisitos técnicos y de	IPS SANTA BARBARA	900051899 900051899	CASTILLA LA NUEVA CASTILLA LA NUEVA	NA

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GEOCOL CONSULTORES S.A. y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS								
	capacidad: No aplica Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Oferta económica, calidad del servicio y Proveedor de la región. ESPECIFICACION TÉCNICA: Se requiere el servicio para toma de exámenes ocupacionales, contar con facturación electrónica y que este legalmente habilitada por el INS para la prestación del servicio. La modalidad del servicio requerido será por examen.							
	CONDICIONES COMERCIALES							
Condiciones de pago	30							
Lugar de Radicación de Facturas	asistenteseguimiento@geocol.com.co							
Proceso de Radicación	los requisitos legales radicarla al correo autorizado por GEOCOL CONSULTORES S.A. asistenteseguimiento@geocol.com.co. Orden de Compra, Orden de Servicio, planilla de control diario							
Contacto para Facturación	Arlyn Paola Martínez, asistenteseguimiento@geocol.com.co / Cel. 3143766064							
	ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES							
Fecha de Recibo	15/06/2023							
Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00							
Entrega de Propuestas	Área Logística: gestion.logistica@geocol.com.co / asistentelogistico@geocol.com.co							
Contacto para Entrega de Propuestas	Leidy Zanabria /Cel. 3107656129 o Wilson Muñoz / Cel. 3102032872							
a información acá publicada, fue suministrada por GEOCOL CONSULTORES S.A. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el								

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GEOCOL CONSULTORES S.A. y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas para los servicios requeridos del municipio donde se realizarán los trabajos. Junto a la cotización deberá adjuntar: - Registro Único Tributario actualizado (RUT) con fecha de generación menor a 30 días - Certificado cámara de comercio con fecha de generación menor a 30 días - Copia Cedula de Ciudadanía del representante legal legible y ampliada al 150%

"La información acá publicada, fue suministrada por **GEOCOL CONSULTORES S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GEOCOL CONSULTORES S.A. y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"